

COORDINACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA  
OFICIO No. DEPOE/488/2018  
Santiago de Querétaro, Qro., Agosto 02, 2018

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
PRESENTE



03 AGO 2018 19 21  
Presidencia  
Junta de Gobierno

En respuesta al oficio A100000-0725-2018 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación donde se solicita dar respuesta a las Directrices *Para Mejorar las Políticas de Formación y Desarrollo Profesional Docente en la Educación Básica*, y con base en el análisis realizado a dicho documento se exponen los aspectos que serán considerados de dichas Directrices de acuerdo a nuestros ámbitos de acción, así como la forma en que se llevarán a cabo en las acciones y ofertas de formación que se ofrecen a los docentes, técnicos docentes y personal que realiza funciones de Dirección Supervisión o Asesoría Técnica Pedagógica, y que se llevan a cabo por el Área de Formación Continua del Estado de Querétaro:

**Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.**

- Reconocimiento a la innovación y al buen desempeño profesional.
- Incentivar el trabajo colegiado a través de círculos de estudio, como una práctica común de reflexión colectiva entre docentes.
- Conocer y considerar las necesidades particulares de los docentes en materia de formación mediante trabajos de investigación y evaluación cuantitativa y cualitativa.
- Establecer acciones de formación a mediano y largo plazo, considerando que la atención a prioridades y necesidades educativas son procesos de mejora continua para lo cual se consideran procesos de análisis resultados de las acciones de formación establecidas y estrategias para darles seguimiento.

**Directriz 2. Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.**

- Fortalecer, mediante el **trabajo colegiado** con representantes de los niveles, modalidades y servicios educativos de la USEBEQ (CAAEC), así como de instancias externas de formación e investigación docente, mecanismos de asesoría y formación académica que se ofrecen.

- Depurar y fortalecer el padrón de ofertas de formación a partir de la valoración mediante indicadores de logro, encuestas de opinión, impacto de las acciones de formación considerando las necesidades y características de la población beneficiaria.
- Integrar acciones de investigación educativa y evaluación cualitativa y cuantitativa para fortalecer la toma de decisiones en relación a las políticas de formación docente.

**Directriz 3. Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.**

- Brindar ofertas formación que fortalezcan la vinculación entre de las acciones de formación, asistencia, asesoría y acompañamiento del SATE.
- Fortalecer estrategias de formación de las figuras de dirección, supervisión, y asesoría técnica pedagógica, en temas relacionados con liderazgo pedagógico, evaluación, ambientes de aprendizaje e inclusión educativa, entre otros.
- Fortalecer redes de aprendizaje y formación entre escuelas, zonas escolares e instancias formadoras para fortalecer al SATE.

**Directriz 4. Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.**

- Establecer procesos coherentes y articulados de entre la formación que se brinda a los docentes y los procesos de tutoría, antes, durante y después de las evaluaciones de las distintas figuras educativas.
- Fortalecer las ofertas de formación relacionadas con la evaluación interna, reflexión de la práctica docente a partir de los resultados de las pruebas de logro estudiantil, la observación en aula y las consultas a las diversas figuras educativas.
- Ofertar capacitación para la sistematización y el análisis de evaluaciones, a fin de favorecer su aprovechamiento en para la toma de decisiones.

**Directriz 5. Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.**

- Impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias de docentes de los distintos niveles y modalidades educativas.
- Brindar ofertas de formación que impulsen la ética profesional del docente.

- Incluir en las acciones de formación la consulta y reflexión como mecanismo de mejora de las políticas educativas.
- Elaborar recursos digitales como apoyo psicopedagógicos para fortalecer las prácticas docentes.
- Promover en los distintos espacios de formación acciones orientadas a revalorar las funciones educativa y social del magisterio.

Agradeciendo la atención al presente, queda de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. MARÍA DEL PILAR PUGA TOVAR**  
**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA**

CCP Mtro Otro Granados Roldán.- Secretario de Educación Pública. Presente.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.

Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.

Mtra. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.

Mtro. Alfonso Chávez Fierro.- Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Presente

Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE, Presente.

Lic. José Roberto Cubas Carlin.- Cpprdomadpr de Direcciones en las Entidades Federativas, INEE, Presente.

Dra. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.- Titular de la Dirección del INEE en Querétaro, Presente.

Ing. Enrique de Echávarri Lary.- Coordinador General de USEBEQ.

I.B.R. Gilberto Alvarado García.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de USEBEQ.